



Municipalidad de San Mateo
Trabajamos por el Desarrollo del Cantón
SECRETARÍA DEL CONCEJO

San Mateo, 21 de julio 2020
SCMSM-EXT-057-07-2020

Señores
Presidencia de la República

Ministerio de Hacienda

Comisión Asuntos Hacendarios Asamblea Legislativa

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Concejo Municipal de San Mateo. Por este medio le transcribo el acuerdo #2 de la sesión ordinaria #012 del 20 de julio del 2020 y que textualmente dice:

2.-CONSIDERANDO: Oficio SM-545-2020 de la Municipalidad de Esparza solicitando voto de apoyo al acuerdo tomado por ese Concejo Municipal para solicitarle al Gobierno de la República la no inclusión en el próximo Presupuesto Extraordinario que será presentando en los próximos días a la Asamblea Legislativa, el recorte de los dineros de las Asociaciones de Desarrollo Comunal regidas por la Ley 3859.

POR TANTO: Se acuerda apoyar dicha moción de la Municipalidad de Esparza y enviar este acuerdo a la Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda y Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa indicándoles que no estamos de acuerdo en la reducción del Presupuesto de la Ley 3859 a las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

Votación 5 unánime, definitiva y en firme con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Sin otro particular, muy atentamente,

cc: Archivo consecutivo
Municipalidad de Esparza